



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14288

29/06/2017

40797

AUTOR/A: GARCÍA SEMPERE, Eva (GCUP-ECP-EM)

RESPUESTA:

El edificio de la Comandancia Naval de Almería (antigua Comandancia Militar de Marina, CMM), sito en el Parque Nicolás Salmerón, nº 4 de Almería (DP 04001), sigue en uso por la Armada y no está catalogado como edificio histórico o singular. Dicho edificio fue construido en el año 1958 y la CMM comenzó su actividad en el mismo en el año 1963.

La citada Comandancia Naval no se ha trasladado al Cuartel de la Misericordia ni está previsto su traslado a otra ubicación.

El referido edificio de la Comandancia Naval no se encuentra entre las propiedades enajenables del Ministerio de Defensa, y dicha propiedad demanial sigue afectada a la Defensa Nacional para el cumplimiento del fin público que motivó su afectación al Ministerio de Defensa.

Madrid, 25 de septiembre de 2017